



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

1

Autos: "PROCLAMACIÓN Autoridades Consejo de la Magistratura representantes Magistrados y Funcionarios Trelew/Puerto Madryn/Rawson-Comodoro Rivadavia /Sarmiento – Abogados Puerto Madryn – Empleados Judiciales" (Expte. N° 1651-P-2023).-----

----- En la ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúne el Tribunal Electoral Provincial, bajo la presidencia de su titular Dr. Daniel Esteban BAEZ y asistencia de los Señores Vocales: Dr. Jorge Luis MIQUELARENA, Dra. Amorina TESTINO y el señor Diputado Provincial Carlos Tomás ELICECHE, con el objeto de proceder a declarar la validez del acto eleccionario llevado a cabo el día 25 de octubre de 2023 para elegir representantes al Consejo de la Magistratura por los Empleados Judiciales, por los Abogados de Puerto Madryn, y por Magistrados y Funcionarios por Trelew – Rawson – Puerto Madryn y por Comodoro Rivadavia – Sarmiento.-----

----- **CONSIDERANDO:** -----

----- Que en virtud de lo dispuesto por el art. 260 inc. 4) de la Constitución Provincial, es función de este Tribunal calificar las elecciones de autoridades provinciales, juzgando en definitiva su validez.-----

----- Que atento la Resolución de Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia N° 10173/2023 SLyT, corresponde aplicar al caso, los artículos 187, 188 y 191 de la Constitución Provincial y artículo 1º, artículo 2º apartados 1º y 3º, y artículo 3º apartado 1º de la Ley V N° 70.-----

----- Que la Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia ha efectuado el escrutinio definitivo de las elecciones realizadas -Acta N° 01/23 del 30 de octubre del año 2023- que se tiene a la vista.-----

----- Que atento a que dicho escrutinio se practicó con arreglo a las normas vigentes, corresponde su aprobación.-----

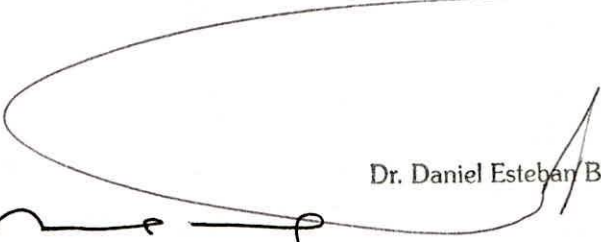
----- Que por ello el Tribunal Electoral de la Provincia del Chubut.-----

----- **RESUELVE** -----

----- 1º) **DECLARAR** la validez del acto eleccionario realizado el día 25 de octubre de 2023 y aprobar el escrutinio de las elecciones correspondientes a la categoría de representantes al Consejo de la Magistratura, por los Empleados Judiciales, por los Abogados de Puerto Madryn, y por Magistrados y Funcionarios por Trelew – Rawson – Puerto Madryn y por Comodoro Rivadavia – Sarmiento.-----

----- 2º) **REMITIR** copia certificada de la presente Resolución al Poder Ejecutivo, Honorable Legislatura, Superior Tribunal de Justicia, al Consejo de la Magistratura y a los Colegios de Abogados de Puerto Madryn, Trelew, Rawson, Comodoro Rivadavia y Sarmiento.-----

----- 3º) **REGISTRESE.** -----

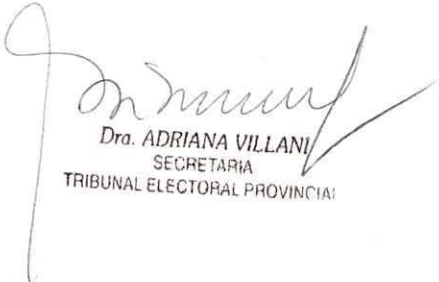

Dr. Daniel Esteban BAEZ

Dr. Jorge Luis MIQUELARENA


Dra. AMORINA TESTINO


Dip. Carlos Tomás ELICECHE

REGISTRADA BAJO EL Nº 114 DEL AÑO 20 23 CONSTE.


Dra. ADRIANA VILLANI
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL